

ACTA DE REUNIÓN N°81/QUINTA SESIÓN ORDINARIA /2024

COMISIÓN REGIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Antecedentes generales

Fecha convocatoria	09 de julio de 2024
Fecha de realización	03 de septiembre de 2024
Hora de inicio	15:00 horas
Hora de término	17:08 horas
Lugar	Secretaría regional de justicia y derechos humanos
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
María José Rojas Erbetta	Seremi	Titular	Secretaría Regional de Justicia y DDHH
Iván Corona Albornoz	Presidente	Titular	Ilustrísima Corte de Apelaciones de La Serena
Eduardo Yañez Muñoz	Fiscal regional (S)	Subrogante	Ministerio Público
Javier Marin Marcelli	Asesor Legal Zona	Profesional	Carabineros de Chile
Luis Romero Astorga	Jefe Regional (S)	Subrogante	Policía de Investigaciones
Rafael Cadenas Parra	Director Regional	Titular	Gendarmería de Chile

Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Carlos Manque Tapia	Juez presidente	Titular	Tribunal Oral en lo Penal de La Serena
Alain Maldonado Liberona	Juez presidente	Titular	Juzgado de Garantía de La Serena
Carolina Baroncini Galvez	Jueza presidenta (S)	Subrogante	Juzgado de Garantía de Coquimbo
Ana Karina Hernández Muñoz	Jueza presidenta	Titular	Tribunal Oral en lo Penal de Ovalle
Julia Salgado Yunge	Abogada	Profesional	Policía de Investigaciones
Francisca Wiegand Mera	Secretaria comisión	Profesional	Secretaría Regional de Justicia y DDHH
Karina Cerda Neira	Asesora	Profesional	Secretaría Regional de Justicia y DDHH

Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades Punto 1 de la tabla	Secretaria regional inicia la Comisión entregando saludos protocolares y dando la palabra a la secretaria de la comisión. Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N°19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste (4 integrantes), se da por constituida la reunión y abierta la sesión. Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procede a la lectura del acta de la sesión anterior para la revisión de los Comisionados. Con la venia unánime de los comisionados y las comisionadas presentes, se da por aprobada. Se señala la tabla de esta sesión N° 81: 1. Seguridad de los intervinientes en el proceso penal. 2. Varios: re-agendamiento de audiencias.
II.	Revisión de acuerdos y compromisos generados	Respecto a los compromisos del Servicio de Reinserción Social Juvenil, se da por cumplido el envío de oficio con norma técnica, que fue recibido la semana por la secretaria regional y será enviado a los integrantes junto a esta acta. El envío del reporte semestral de mediación queda pendiente por licencia médica de dicho profesional. Se mantiene pendiente la ampliación del programa TTD, ya que se sigue a la espera de la reunión con el alcalde de La Serena. También se mantiene pendiente invitar a fiscalía regional a mesa de defensores medioambientales, ya que aún no se genera la convocatoria. Se da por cumplido el compromiso de evaluar a las personas privadas de libertad que esperaban evaluación psiquiátrica habiendo corroborado previamente la información con el Servicio Médico Legal. El resto de las evaluaciones pendientes, serán abordadas desde el programa “brechas” del mismo servicio, para lo que se envió a tribunales nómina de peritajes para iniciar el trabajo. También se cumplen los compromisos de enviar oficio al nivel central para informar de la falta de peritos psiquiátricos forenses y el oficio a ambas policías para formar entrevistadores de entrevistas investigativas grabadas en vídeo. Se hace presente por parte del representante Carabineros de Chile que hay seis personas interesadas en la formación y que hay una brecha de entrevistadores en la zona sur de la región. A su vez, el representante de la Policía de Investigaciones señala que existen cuatro interesados en la capacitación en la provincia del Choapa y que en la próxima sesión hará llegar la cantidad de interesados que existen en la provincia de Elqui y de Limarí. Se mantendrá en seguimiento el posible avance en la formación de nuevos entrevistadores en ambas policías. Respecto a la invitación a los presidentes de Comité de Jueces de La Serena y Coquimbo a la próxima sesión para revisar la organización de salas preferentes de RPA, se da por cumplida, estando presenten dichos representantes. Se comenta la información sistematizada y el resultado de este análisis, que muestra que la mayoría de los tribunales están agendado los mismos días (martes y jueves), lo que podría afectar la participación de los intervinientes especializados (fiscales y defensores), sin embargo, los jueces presentes indican que no estaría siendo un problema por lo que no consideran necesario hacer ajustes en la programación. Respecto a la derivación de causas formalizadas al proyecto de mediación penal de adultos, no se cuenta con información por parte de los asistentes, por lo que se mantiene en seguimiento.
III.	Varios	Se aborda el tema de trabajo escogido para esta sesión: seguridad de los intervinientes penales. El presidente de la Iltma. Corte de Apelaciones de La Serena señala la preocupación que existe por parte de los ministros de corte y jueces de los diferentes Tribunales penales, por la seguridad individual y de todas las personas que se encuentran en las salas de audiencia.

		El abogado de Carabineros de Chile indica que el semestre pasado se realizó una capacitación teórico-práctica para funcionarios del Ministerio Público y de la Defensoría Penal Pública, realizada por el departamento de seguridad privada OS10 y el departamento de protección de personas importantes. Propone repetir esta capacitación y ampliarla para todas las instituciones integrantes de la comisión, lo que es bien acogido por todos los asistentes. El presidente de la Ittma. Corte de Apelaciones señala que no se ha concretado ninguna medida específica de seguridad hacia los jueces. Hay poca presencia policial y de Gendarmería en los Tribunales. A este respecto, el director regional de Gendarmería señala que la cantidad de funcionarios disponibles no dan abasto para cubrir todos estos requerimientos. Carabineros pide a los Jueces, Defensoría y Fiscalía que se coordinen con ellos para aquellas audiencias que pudieran ser más complejas, para otorgar mayor seguridad en esos casos. Representantes de los Tribunales manifiestan que antiguamente existían rondas breves entre bloques de audiencias, que colaboraban con la seguridad. También señalan que los problemas de seguridad de acrecientan en los tribunales con infraestructura más antigua, ya que no estaban diseñados con accesos diferenciados. Los participantes señalan que existen brechas de seguridad importantes, pues en todos los tribunales se comparten los mismos ingresos peatonales con imputados, víctimas, defensores, fiscales, jueces, etc. Además, los accesos vehiculares no estarían debidamente resguardados. Todos estos temas son materia de trabajo de la comisión de seguridad regional (como parte del convenio firmado por la defensoría, fiscalía y poder judicial en materia de seguridad), cuyos avances y nudos críticos podrán comunicarse en esta comisión para el apoyo que se requiera. Varios: re-agendamiento de audiencias. Se señala que desde la comisión nacional se ha pedido revisar este tema en las comisiones regionales, para recoger los análisis territoriales frente a este tema. Se informa a los integrantes que existen estadísticas de re-agendamiento de audiencias elevadas en la región, en su mayoría provienen de los intervinientes Ministerio Público y/o Defensoría, principalmente por falta de antecedentes, categoría que se sugiere indagar para conocer en detalle. Los magistrados señalan que existe un stock de causas rezagadas desde la pandemia, que hay temas que deben resolverse en la misma audiencia y que también se ha generado mayor re-agendamiento producto de cambios internos en las instituciones (por ejemplo, cambios de autoridades regionales). Finalmente, se indica que los tribunales son autónomos para manejar sus agendas, sin descartar que existen espacios de coordinación interinstitucional, aunque no ven mayores inconvenientes con el re-agendamiento. Se plantea la posibilidad de generar una subcomisión técnica transitoria para indagar en lo anterior, sin embargo, no se llega a acuerdo sobre su constitución en esta sesión.
V.	Próxima sesión ordinaria	Se fija próxima reunión para el 12 de noviembre a las 15:00 horas en dependencias de la sexta comisaría Las Compañías de Carabineros de Chile. Comisionados escogen como tema para la próxima sesión abordar las condiciones carcelarias y se extenderá la invitación a los Fiscales Judiciales de la Ittma. Corte de Apelaciones de La Serena que se encuentran trabajando en esta materia.

- Seguimiento de compromisos pendientes

Nº	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	Servicio de Reinserción Social Juvenil	Enviar oficio con norma técnica y otros relevantes para difusión entre las instituciones participantes.	Cumplido
2	Servicio de Reinserción Social Juvenil	Reportar semestralmente a esta Comisión los avances en materia de mediación penal juvenil.	Pendiente
3	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Ampliar cobertura del programa TTD a otras comunas.	Parcialmente ejecutado
4	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Invitar a fiscalía regional a mesa de defensores medioambientales.	Parcialmente ejecutado
5	Fiscalía regional	Informar a los integrantes de la mesa cómo ha resultado la implementación de la bitácora web durante el segundo semestre de este año. Noviembre 2024.	Pendiente
6	Corte de Apelaciones de La Serena	Invitar a los presidentes de Comité de Jueces de La Serena y Coquimbo a la próxima sesión para revisar la organización de salas preferentes de RPA.	Cumplido
7	Servicio Médico Legal	Evaluar las 4 personas privadas de libertad que se encuentran esperando evaluación psiquiátrica.	Cumplido
8	Secretaría regional ministerial de justicia y derechos humanos	Enviar oficio como comisión a nivel central con la situación regional de peritajes de psiquiatría pendientes por internación provisional.	Cumplido
9	Secretaría regional ministerial de justicia y derechos humanos	Enviar oficio como comisión a ambas policías para solicitar la formación de nuevos entrevistadores (EVG).	Cumplido
10	Defensoría y Fiscalía Regional	Derivación de causas formalizadas al proyecto de mediación penal de adultos.	Parcialmente ejecutado

■ Compromisos adquiridos

Nº	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Carabineros de Chile	Replicar capacitaciones realizadas a PJUD y Ministerio Público a todos los intervinientes de esta mesa. Incorporar a Elqui o Limarí.	Por definir
2	Carabineros de Chile en coordinación con PDI	Revisar las instalaciones de los Tribunales para levantar información de seguridad y evaluar el posible trabajo coordinado con Gendarmería.	Por definir
3	Corte de Apelaciones, Carabineros y Policía de Investigaciones	Reunirse con jefes de zona de las policías para coordinar trabajo conjunto y entrega de contactos claves.	Por definir
4	Corte de Apelaciones, defensoría y fiscalía regional	Compartir avances y nudos críticos de la comisión de seguridad regional que está implementando como parte del convenio firmado por la defensoría, fiscalía y poder judicial en esta materia.	Año 2024

5	Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones	Dar cuenta del posible avance en la formación de nuevos entrevistadores (EVG).	Año 2024
---	---	--	----------

■ Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
1	Temas de trabajo 2024: ▪ Funcionamiento del sistema de entrevistas investigativas grabadas en video. ▪ Condiciones carcelarias. ▪ Internos con discapacidad mental que se encuentran en internación provisional y rol del sector salud. ▪ Trabajo con mujeres y adolescentes al interior de las unidades penales. ▪ Seguridad de los intervinientes en el proceso penal, desde el sitio del suceso a la seguridad en los tribunales. Ya se abordaron el primer, tercer y quinto tema de trabajo durante el presente año.

■ Firma responsable

Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Coquimbo	
---	--